



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007 – 2024 - RSH – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUANUCO

En la ciudad de Huánuco, distrito de amarilis a los 31 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de logística, a las 10:00 am horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación y conducción del procedimiento de selección de adjudicación simplificada N° 007 - 2024-RSH, cuyo objeto de convocatoria es el **ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUANUCO**

el cual pertenece a LA RED DE SALUD HUANUCO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO. El Comité de Selección está presidido por el **Odont. Sergio Abraham Fernández Briceño (presidente)**, **Obst. Miriam Edith García Estela (primer miembro)**, CPC. Ronald Percy Basilio Tavera (segundo miembro)

teniendo como agenda la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°007-2024-RSH-1, para el **ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUANUCO**

En el horario establecido en el cronograma consignado en el SEACE, se registraron al presente procedimiento los siguientes participantes:

Nº	Tipo de Proveedor	RUC / Código	Nombre de la Empresa / Sociedad	Fecha de inscripción al SEACE	Estado	Artículo de Ley	Fecha de Inscripción	Código de Registro
1	Proveedor con RUC	20202578145	COMED E.I.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20202578145
2	Proveedor con RUC	20486764997	GRUPO SALGUE E.I.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20486764997
3	Proveedor con RUC	20492738191	GIODENT E.I.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20492738191
4	Proveedor con RUC	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	28/05/2024	Válido		28/05/2024	20493132416
5	Proveedor con RUC	20518686250	LIFETEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LIFETEC SAC	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20518686250
6	Proveedor con RUC	20521606003	NEGOCIOS ADVANCE S.R.L.	29/05/2024	Válido		29/05/2024	20521606003
7	Proveedor con RUC	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C.	28/05/2024	Válida		28/05/2024	20545804795
8	Proveedor con RUC	20601058406	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20601058406
9	Proveedor con RUC	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20604249989
10	Proveedor con RUC	20607070556	PERUVENADITOS E.I.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20607070556

“Nuestro compromiso es contigo”



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

11	Proveedor con RUC	20607399906	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/05/2024	Válido	23/05/2024	20607399906
12	Proveedor con RUC	20608384937	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L.	29/05/2024	Válido	29/05/2024	20608384937
13	Proveedor con RUC	20608652893	MEDICEM E.I.R.L.	23/05/2024	Válido	23/05/2024	20608652893

En el horario establecido en el cronograma consignado en el SEACE, los participantes registrados que presentaron sus ofertas a través del SEACE fueron los siguientes:

Orden	RUC/Identificación	Nombre del Participante	Fecha de Registro	Hora de Inicio	RUC/Identificación	Fecha de Registro	Hora de Inicio	Estado	Valido	Icono
1	20607399906	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/05/2024	23:06:15	20607399906	30/05/2024	23:07:00	Enviado	Valido	
2	20545804795	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C	30/05/2024	18:55:30	20545804795	30/05/2024	18:55:51	Enviado	Valido	
3	20608384937	VEGAMEDICAL IMPORT E.I.R.L.	30/05/2024	22:16:00	20608384937	30/05/2024	22:17:22	Enviado	Valido	

A continuación, el Comité de Selección procedió a la evaluación de la documentación presentada por el participante en el orden establecido:



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



Descentralizando y Mejorando tu Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1.- GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C., con RUC: 20545804795 con su oferta técnica que corre en (207) folios, revisado la documentación, el Comité de Selección declara su oferta, **ADMITIDO** por cumplir con la documentación de presentación obligatoria.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI PRESENTO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N°4)	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6)	SI PRESENTO
h) Presentación de 05 muestras, se evaluará funcionalidad, acabado sin bordes cortantes, componentes ajenos al producto y cumplimiento regulatorio del dispositivo médico, la presentación se realiza en mesa de partes de la oficina de logística, el mismo día de la presentación de las propuestas.	SI PRESENTO



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

2.- VEGAMEDICAL IMPORT. E.I.R.L., con RUC: 20608384937 con su oferta técnica que corre en (62) folios, revisado la documentación, el Comité de Selección declara su oferta, **NO ADMITIDO** por cumplir con la adecuada presentación de la propuesta.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	VEGAMEDICAL IMPORT. E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI PRESENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI PRESENTO
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones Técnicas contenidas, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI PRESENTO
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N°4)	SI PRESENTO
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en soles y: Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N°6)	SI PRESENTO
h) Presentación de 05 muestras, se evaluará funcionalidad, acabado sin bordes cortantes, componentes ajenos al producto y cumplimiento regulatorio del dispositivo médico, la presentación se realiza en mesa de partes de la oficina de logística, el mismo día de la presentación de las propuestas.	SI PRESENTO

En merito a las bases estándares del OSCE, CAPITULO I – ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en el numeral 1.6 el cual nos dice: **FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales1). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

En merito a lo expuesto, hacer de conocimiento que la propuesta de la empresa **VEGAMEDICAL IMPORT. E.I.R.L., con RUC: 20608384937**, presento la totalidad de su propuesta con firmas pegados, contraviniendo lo estipulado en las bases estándares, a consecuencia de ello, el comité de selección no admite su propuesta.

"Nuestro compromiso es contigo"



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la evaluación del cumplimiento de los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del postor admitido, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR:	GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C., con RUC: 20545804795	EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L., con RUC: 20607399906
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION	CUMPLE	CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL – EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE

"Nuestro compromiso es contigo"



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Acto seguido, el Comité de Selección procede a la aplicación los factores de evaluación del postor que cumplió los requisitos de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

La empresa, **GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C.**, con RUC: **20545804795**, su evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

$$50 \text{ puntos} = \frac{155,000.00 \times 50}{208,196.00} = 37.22$$

FACTORES DE EVALUACION

- A. PRECIO.....37.22 PUNTOS
- B. PLAZO DE ENTREGA20.00 PUNTOS OFERTA 13 DIAS
- D. GARANTIA COMERCIAL DEL PRODUCTO.....20.00 PUNTOS OFERTA 36 MESES
- G. MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS....10.00 PUNTOS, TIEMPO DE RESPUESTA 02 DIAS

TOTAL FACTORES DE EVALUACION.....87.22 PUNTOS

Aplicando los factores de evaluación el postor **GOLDEN MEDICAL TECH S.A.C.**, con RUC: **20545804795**, obtiene:

87.22 puntos en factores de evaluación.

04.36 micro y pequeña empresa

TOTAL 91.58 PUNTOS

"Nuestro compromiso es contigo"



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

La empresa, **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906**, su evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

- $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
- i = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

$$50 \text{ puntos} = \frac{155,000.00 \times 50}{155,000.00} = 50.00$$

FACTORES DE EVALUACION

- A. PRECIO.....50.00 PUNTOS
- B. PLAZO DE ENTREGA20.00 PUNTOS OFERTA 13 DIAS
- D. GARANTIA COMERCIAL DEL PRODUCTO.....20.00 PUNTOS OFERTA 36 MESES
- G. MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS....10.00 PUNTOS, TIEMPO DE RESPUESTA 02 DIAS
- TOTAL, FACTORES DE EVALUACION.....100.00 PUNTOS

Aplicando los factores de evaluación el postor **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906**, obtiene:
100.00 puntos en factores de evaluación.
05.00 micro y pequeña empresa

TOTAL 105.00 PUNTOS

Teniendo como resultado de la adjudicación simplificada N° 005 - 2024-RSH - 2, cuyo objeto de convocatoria para la **ADQUISICION DE SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA RED DE SALUD HUANUCO**

al postor: **EXIMPORT MULTIMEDICA PERUANA. E.I.R.L.**, con **RUC: 20607399906**, con su oferta que equivale a **S/ 155,000.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil, con 00/100 soles)**

Teniendo en consideración las etapas de admisión de las ofertas, requisitos de calificación y factores de evaluación, El Comité de Selección, concluye con el acto de otorgamiento de buena pro, **lunes 03 de junio del presente año fiscal**, no habiendo más que tratar se cierra la reunión firmando en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD HUÁNUCO

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Odont. Sergio Abraham Fernández Briceño (presidente).....

Obst. Miriam Edith García Estela (primer miembro)

CPC. Ronald Percy Basilio Tavera (segundo miembro)